



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005009-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a previsión de implantación de un servicio de urgencias pediátricas en la localidad de Trobajo del Camino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/005009, relativa a previsión de implantación de un servicio de urgencias pediátricas en la localidad de Trobajo del Camino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805009-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la previsión de implantación de un servicio de urgencias pediátricas en la localidad de Trobajo del Camino (León).

La atención a la salud de la población infantil de la Zona Básica de Salud de Trobajo del Camino se presta directamente a través de dos pediatras, que desempeñan su actividad en jornada ordinaria, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en días laborables.

Además dispone de un servicio de Atención Continuada, con horario de funcionamiento en días laborables de 15 a 8 horas y en sábados, domingos y festivos, de 8 a 8 horas. De esta manera se garantiza la asistencia sanitaria las 24 horas de cada día, sea en jornada ordinaria o en Atención Continuada. El equipo de profesionales atiende la mayor parte de los problemas de salud de los niños, y, en aquellos supuestos en que se precise un apoyo especializado, pueden realizarse consultas telefónicas entre las 15 y 22 horas los días laborables, con los pediatras de atención continuada del PAC Jose Aguado de León. Asimismo, consultar al centro coordinador de emergencias sanitarias o bien derivar al paciente al Complejo Asistencial de León.



La reciente implantación del Plan de Atención Pediátrica Telefónica posibilita llamar gratuitamente al 900 222 000, para consultar a especialistas la atención precisa o los servicios a los que deben recurrir.

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.